FD • GOLF • CV

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27ª - 46010 VALENCIA / Tel. 96 393 54 03 - Fax 96 361 24 78 / federacion@golfcv.com - www.golfcv.com

Circular Nº 35/2016

TROFEO CASA CARIDAD - 2016

Lugar: **CLUB DE GOLF EL BOSQUE**
Ctra. de Godelleta, km. 4.1
46370 Chiva (Valencia)
Teléfonos: 96 180 80 00 Fax: 96 180 80 01
e-mail: golf.office@elbosquegolf.com
Web: www.elbosquegolf.com

Fechas: 17 de Septiembre de 2016 **Código de la competición: S170916**

Inscripciones:
Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. El cierre de inscripción será el **miércoles 14 de Septiembre de 2016 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el 14 de Septiembre a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 15 de Septiembre.

Derechos de Inscripción:
23 € por jugador que deberán abonarse **antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.
El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº ES87 0049–0621–17–2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, 31 de agosto de 2016
DIRECTOR DEPORTIVO

Alberto Ballester Asensio

FD • GOLF • CV

HOJA DE INSCRIPCIÓN

TROFEO CASA CARIDAD - 2016

Código de la Competición: S170916

Apellidos: _____

Nombre: _____ Sexo: _____

Licencia: _____ Hándicap: _____ Nivel: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha: _____ Firma: _____

Forma pago:

- ☐ Ingreso en cuenta
- ☐ Transferencia
- ☐ Efectivo

Fecha pago: _____

Cierre de inscripción: 12 de Septiembre a las 14:00 horas

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Enviar la inscripción a:

Federación de Golf de la Comunidad Valenciana
Fax.: 96 361 24 78
E-mail: federacion@golfcv.com

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.
En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.
En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.
Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte en la prueba jugadores de cualquier nivel con licencia en vigor y expedida por la F.G.C.V.
El número de participantes será de 150 (75 caballeros y 75 damas) que serán los inscritos/as con hándicap exacto más bajo (caballeros y damas). El exceso, si lo hubiere, se eliminará por hándicap exacto en cada categoría. Si el corte se efectúa en medio de un hándicap, participarán o se eliminarán todos los jugadores que posean ese hándicap, en función de la capacidad del campo.

Categorías: Se establecerá una categoría para mujeres y otra para hombres.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Barras de Salida: Hombres - **Amarillas**
Mujeres - **Rojas**

Forma de juego: Se jugará Individual Stableford Hándicap a 18 hoyos.

Buggies: Se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Reglas de juego: Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

Desempates: Los empates en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador con hándicap de juego más bajo, si persiste se resolverá según indica el libro verde de la R.F.E.G.

Trofeos:
Los premios estipulados serán los siguientes:

GANADOR HÁNDICAP
2º CLASIFICADO HÁNDICAP
GANADORA HÁNDICAP
2ª CLASIFICADA HÁNDICAP

El reparto de premios se realizará tras la finalización de la prueba.

Comité de la prueba: Estará formado por los miembros del Comité Sénior Masculino y Femenino presentes o designados por dicho Comité y por los miembros del Comité del campo que se designen.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.